

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

PATÍA – EL BORDO, CAUCA

Carrera 3ª con Calle 5ª Esquina (Palacio de Justicia – Primer Piso)

Correo electrónico: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO INTERLOCUTORIO # 239

Patía - El Bordo, Cauca, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REF.- GUARDA DE MENOR DE EDAD # 19-532-31-84-001-2010-00134-00

Guardadora: MERCEDES MARTÍNEZ GÓMEZ

Menor de edad bajo guarda: J.S.M.Q.

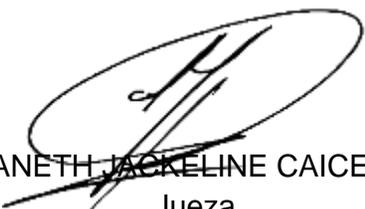
En el proceso de la referencia, mediante auto de 25 de julio de 2023, se señaló el 5 de septiembre de 2023 a partir de las 9 a.m., como fecha y hora para la realización de la correspondiente AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME DE LA GUARDA, de que tratan los artículos 103 y siguientes de la Ley 1306 de 2009. No obstante, no es posible efectuar la audiencia en comento en la fecha y hora mencionadas, dado que el día de hoy, motivos de fuerza mayor, obligaron a la suscrita a solicitar permiso urgente por tres (3) días, por calamidad doméstica, el cual fue concedido por la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial, mediante Resolución 239 de la fecha. Por lo tanto, previa revisión de la agenda del Despacho; se dispondrá señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la mencionada audiencia.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PATÍA – EL BORDO, CAUCA,

RESUELVE:

DISPONER que la AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME DE LA GUARDA, programada en este asunto para el 5 de septiembre de 2023 a partir de las 9 a.m.; se realizará el martes 3 de octubre de 2023, a partir de las 9:00 a.m. Cítese oportunamente a los interesados.

Notifíquese y cúmplase.


JANETH JACKELINE CAICEDO
Jueza